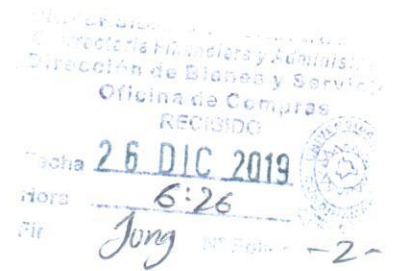




15-

Fusagasugá, 2019-12-26



Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref.: Respuesta a las Observaciones Técnicas presentadas para la Invitación Pública 050 de 2019 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ESPECIALIZADOS PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DEL APRENDIZAJE PROFESOR SIGLO XXI, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN ORLANDO FALS BORDA Y LA MAPOTECA ERNESTO GUHL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ".

La Dirección de Sistemas y Tecnología y Dirección de Planeación Institucional se permiten relacionar las respuestas a las Observaciones técnica recibidas para la invitación pública relacionada en el asunto. A continuación, nuestras observaciones a cada oferente:

OFERENTE: SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S

• OBSERVACIONES A NEWSAT S.A.S

1.

1. El oferente NEWSAT S.A.S. No aporta para el ítem No. 3 fichas técnicas del amplificador, Zonificador y nodo Wireless, documentos fundamentales que permiten verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, así las cosas solicitamos a la entidad ratificar el No Cumple para este ítem.

R/ La Universidad de Cundinamarca se permite informar que el oferente **NEWSAT S.A.S** suministra las fichas técnicas correspondientes para el ítem No. 3 en los documentos de Subsanción, por tanto, no es posible atender su observación.

2.

2. El oferente NEWSAT S.A.S., para el ítem No. 4 – sistema de agendamiento de sala ofertado Marca CRESTON, Referencia TSS-10, la cual no cumple las especificaciones técnicas mínimas requerida, así las cosas respetuosamente solicitamos a la entidad ratificar la calificación para este ítem como NO CUMPLE.

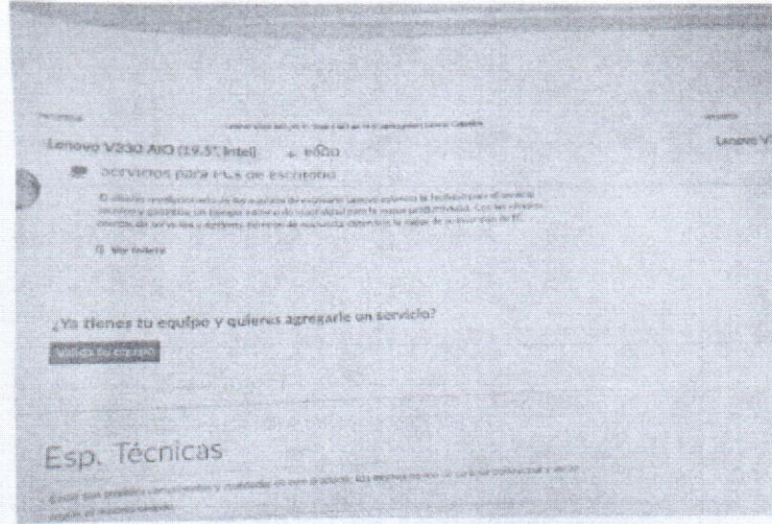
R/ La Universidad de Cundinamarca se permite informar que el oferente **NEWSAT S.A.S** suministra las fichas técnicas correspondientes para el ítem No. 4 en los documentos de Subsanción, siendo aceptables para la Universidad, por tanto, no es posible atender su observación

JRC



3.

3. el oferente **NEWSAT S.A.S.**, para el ítem No. 22 – All in one de 23.9 pulgadas, oferta computador Lenovo V330 AIO de 19.5", esta especificación técnica claramente está por debajo de la requerida, situación que no le permite al oferente realizar ninguna aclaración y/o modificación frente a la referencia ofertada, así las cosas solicitamos a la entidad ratificar el NO cumplimiento de este ítem.



Por lo anterior agradecemos su atención y consideración al respecto.

R/ La Universidad de Cundinamarca se permite informar que el oferente **NEWSAT S.A.S** suministra las fichas técnicas correspondientes para el ítem No. 22 en los documentos de Subsanción, siendo aceptables para la Universidad, por tanto, no es posible atender su observación.

Cordialmente,

EDUARDO ORTIZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PLANEACION
INSTITUCIONAL (F.A)
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

EDILSON MARTÍNEZ CLAVIJO
DIRECTOR SISTEMAS Y
TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Transcriptor: Área de Servicios Tecnológicos
15.49.4